

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 364 -2019

Callao, 10 JUN 2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 312-2019 de fecha 03 de mayo del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 312-2019 de fecha 03 de mayo del 2019; se designa, al Ingeniero Civil **CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA**, en el cargo de **Gerente de Infraestructura**, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 312-2019 de fecha 03 de mayo del 2019; se encarga, en adición a sus funciones, el cargo de **Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao** al Ingeniero Civil **CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA**.

Que, mediante Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, “El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867.

SE RESUELVE:


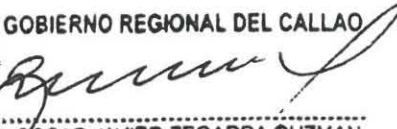
**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a partir de la fecha, al señor **JAIME FRANCISCO ROMERO BONILLA**, en el cargo de Gerente General Regional, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO**, el artículo tercero de la Resolución N° 312-2019 de fecha 03 de mayo del 2019, en el que se encarga al Ingeniero Civil **CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA**, la Gerencia General Regional, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: MANTENER LA VIGENCIA** de la Resolución N° 312-2019 de fecha 03 de mayo del 2019, en lo demás que contiene.

**ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a quien corresponda y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGISTRESE y COMUNÍQUESE.

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR

